



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO SALUD

DECRETO N°: 1.424.- /

MAT: COMETIDO FUNCIONARIO

LAJA, 01 DE ABRIL DE 2013

VISTOS:

- 1.-Ord. N° 00344 del 05 de marzo de 2013, reunión encargada del Programa de la Mujer.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 3.-Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.-Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-DESIGNESE en Cometido Funcionario a Susy Orietta Camus Vega, Matrona-Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en reunión del Programa de la Mujer, el día 02 de abril de 2013, a realizarse en Cámara de Comercio ubicada en Lautaro N° 167, Interior, Los Ángeles.

2.-PAGUESE viático correspondiente a un día sin pernoctar a Susy Camus Vega, según cometido funcionario N° 41. y pasajes

3.-IMPUTESE el gasto correspondiente al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta" Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control

Archivo SSMM

Departamento de Salud/